ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

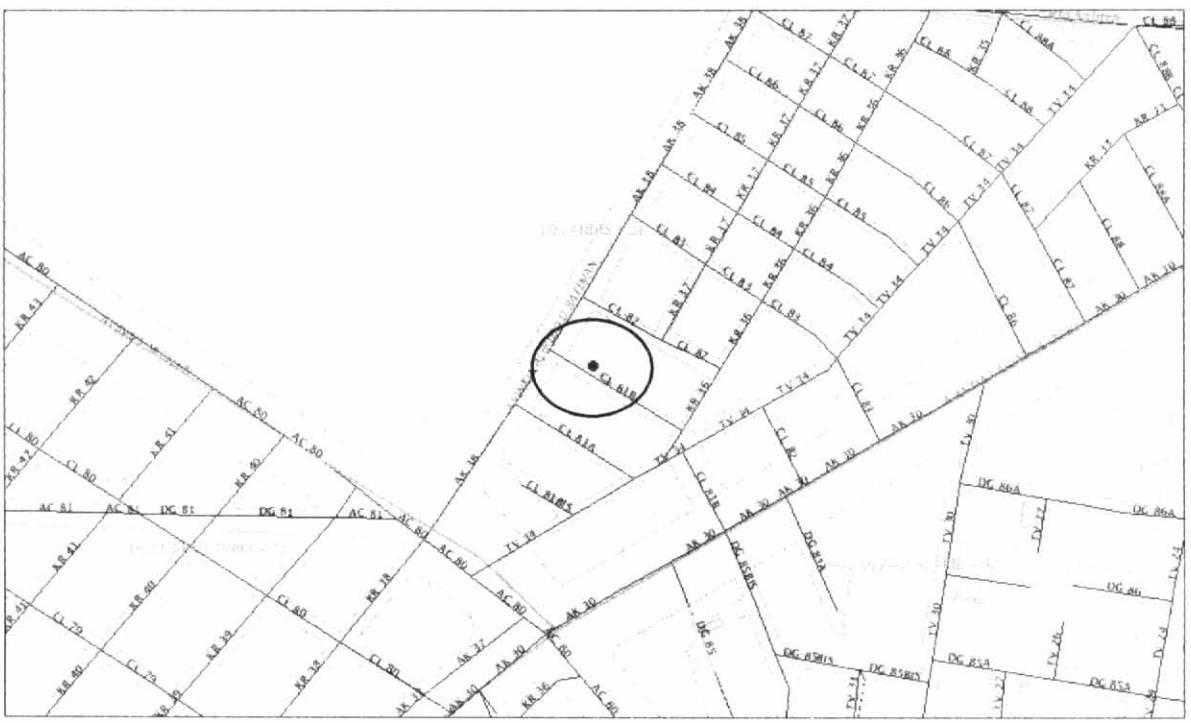
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 308

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(12) Barrios Unidos
UPZ:	(21) Los Andes
BARRIO:	La Patria
DIRECCION:	Calle 81 B No. 36 - 72
FECHA DE VISITA:	Abril 16 de 2005
SOLICITANTE:	Inspección 12 D Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA:	Seis (6) Personas – Una (1) Familia
AREA:	180 m^2 (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Calle 81 B No. 36 - 72, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co
Bogotá sin indiferencia

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 12 D Distrital de Policía dentro del proceso de querella 12.473. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, se pudo tener ingreso al inmueble y realizar la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es una edificación con las siguientes características:

Uso Predominante:	Residencial
Dimensiones (Aproximadas):	Frente 8.00 m Fondo 11.00 m
Numero de Pisos:	Dos pisos
Tipo de estructura:	Muros en mampostería no reforzada de arcilla.
Entrepiso	Placa maciza en concreto con viguetas descolgadas.
Cubierta	Estructura de madera con tejas de asbesto cemento.
Edad de construcción (Aproximada):	Más de 35 Años. Según información suministrada por el propietario del inmueble.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

La fachada de la edificación, en los elementos observables, no presenta externamente daños en su estructura, ver fotografía 1. Los muros de carga y el entrepiso están en buen estado, toda vez que no se detectaron afectaciones que comprometan la estabilidad de la estructura, como se ve en las fotografías 2 a 4.

En la visita realizada se detectó que el muro culata del costado lateral del inmueble no cuenta con un sistema adecuado para resistir cargas laterales, además se evidenciaron fisuras superficiales sobre el mismo muro, como se ve en las fotografías 5 y 6. No fue posible realizar la inspección completa del muro ya que el predio objeto del concepto es medianero por la calle y una parte del muro lateral se encuentra oculto por el predio vecino del costado sur, ver fotografía 5.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

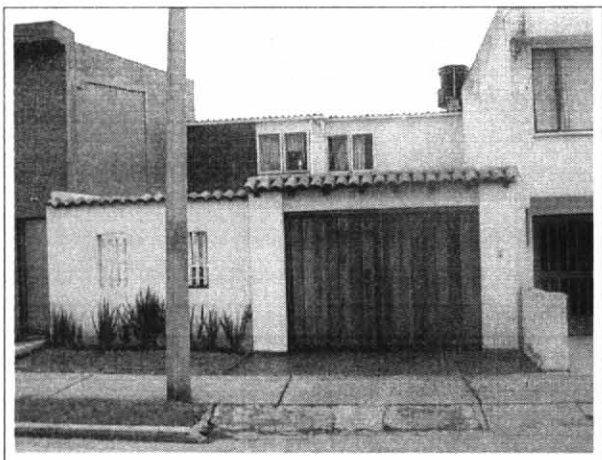


Foto 1. Fachada de la edificación en las condiciones presentes al momento de la visita.

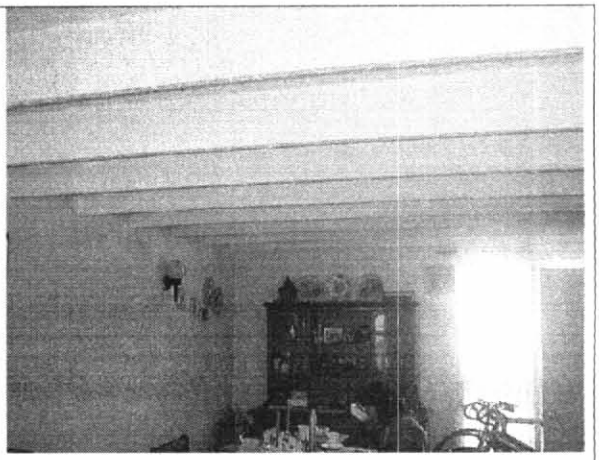


Foto 2. Interior del inmueble, sin daños estructurales que evidencien mal comportamiento estructural.

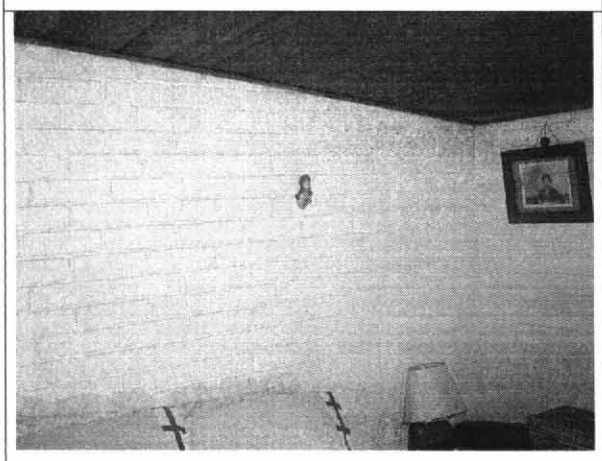
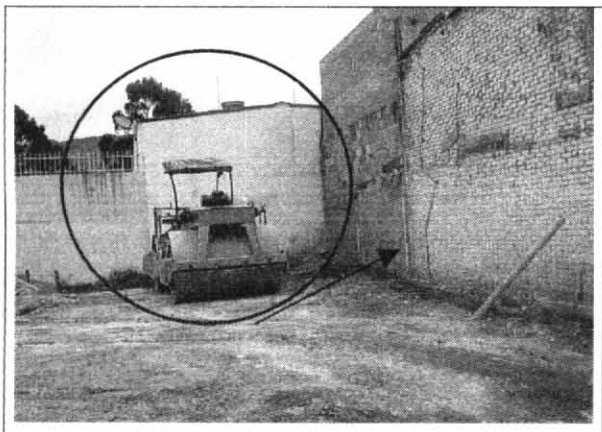
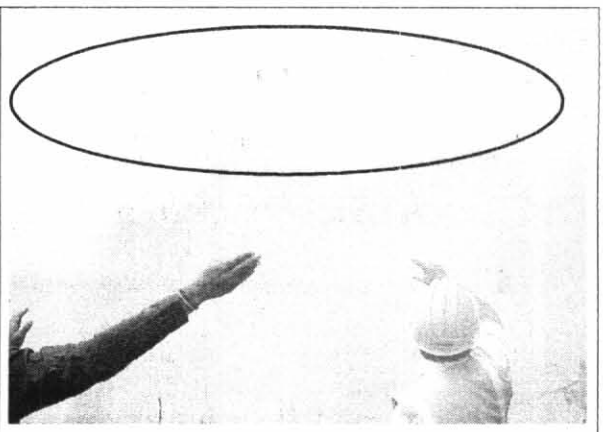


Foto 3. Muros de carga sin daños estructurales que evidencien mal comportamiento estructural.



Foto 4. Mantenimiento adecuado hacia el interior del predio.

	
Foto 5. Muro culata del costado lateral, sin un sistema estructural adecuado para resistir cargas laterales.	**Foto 6**. Fisuras superficiales en el muro culata del costado lateral.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior se puede establecer que la edificación **NO AMENAZA RUINA** en las condiciones actuales. No se evidenciaron daños que comprometan la estabilidad de la edificación, sin embargo, como medida preventiva se hace la siguiente recomendación a los propietarios o responsables del inmueble:

- Realizar la construcción de elementos de confinamiento en el muro culata del costado lateral del inmueble, ya que en la actualidad, por la falta de estos elementos, la estructura no está en capacidad de soportar cargas laterales o las inducidas por un evento sísmico. Se recomienda realizar esta labor una vez el inmueble vecino ubicado hacia el costado sur sea demolido, ya que este predio vecino esta en proceso de demolición por las obras de infraestructura que se adelantan en el sector.

Nota: La anterior recomendación no pretende hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

Elaboró: **RICARDO ANDRES RAMIREZ V.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-090314 CND	Revisó: **Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND
Aprobó: **Vo. Bo. FERNANDO RAMÍREZ CORTES** Director	